

EL PORVENIR DE LEÓN,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 2 PESETAS IDEM.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

AÑO XXXIII

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 30 de Enero de 1895

Los suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 3.244

EL AYUNTAMIENTO

La actitud observada por nuestros ediles, negándose á asistir á las sesiones del Ayuntamiento, no es, á nuestro modo de ver, todo lo correcta que las actuales circunstancias demandan, pues ahora más que nunca, es cuando deben estar constantemente en la brecha y hasta casi necesario constituirse en sesión permanente, ya que parece que á todos anima el deseo, de que, o se cumpla el real decreto sobre división territorial militar, ó se diga claramente las causas ó motivos que existen para que ese decreto no pueda llevarse á la práctica y quede incumplimentado.

Este estado de cosas no puede continuar así mucho tiempo y por lo mismo, necesario se hace que los concejales vuelvan á la casa de la Villa para dejar oír su voz en cuantos asuntos reclamen su intervención y allí podrán hacer públicas sus protestas en todo cuanto tengan que protestar y abandonar esa actitud pasiva en que se han colocado y que no solo no redundan en beneficio del pueblo, sino que le perjudican. ¿Que los concejales tienen motivos de queja contra el Alcalde? pues en la Ley hay medios para hacer ver el desagrado y el desacuerdo en que se hallan contra el presidente del Municipio, bien presentando votos de censura, proposiciones incidentales, ó en último término presentar la renuncia del cargo con que el pueblo les investió, pero de una manera definitiva, interin duren los motivos que les obligan á ello, pero de ningún modo, no concurrir á las sesiones, pues los intereses comunales en este caso, han de quedar abandonados, y como suele decirse, es peor el remedio que la enfermedad. Los temperamentos de templanza y unión, sobre todo en un pueblo como este, donde todos nos conocemos, darian, á nuestro juicio, mejores resultados que los medios hasta ahora empleados y puestos en práctica; todos somos amigos todos somos leoneses y en todos debe predominar el amor al pueblo y por lo tanto, colocadas las cosas en un terreno menos ácre y tirante, podríamos llegar á que los tibios é indiferentes y hasta los descarriados volvieran sobre sus acuerdos y tal vez el pueblo, entonces

unido en este asunto militar tan importante y de vida para León, pudiera hacer más, mucho más de lo que por desgracia está sucediendo. Ahora bien: si estos temperamentos no dieran el resultado apetecido, si siguieran dominando las intransigencias y del terreno amistoso no saliera nada práctico y en beneficio del pueblo, entonces habrá llegado la ocasión de que los concejales obren con arreglo á su conciencia y en consonancia con los deseos de los electores de la manera que crean más conveniente y que nosotros no hemos de indicar, pues bien sabemos que todos son buenos leoneses y personas de talento para escogitar los medios más conducentes al objeto.

Ninguno de los concejales necesitan seguramente nuestros consejos, por eso les hacemos la súplica de que antes de colocarse en cierta textura empleen y agoten cuantos medios les sugiera la discreción, la amistad, la unión, el compañerismo, para que mañana no puedan decirles lo que ya se ha prepalado, con no muy sana intención, de que las intransigencias pudieran dar al traste con nuestros ideales.

Doloroso es decirlo, pero causa pena que en un pueblo pequeño como León, donde todos nos conocemos, donde todos somos amigos y ciertos asuntos debían ser tratados como en familia, se llegue al extremo de perturbar la marcha administrativa de los negocios por falta de la concordia tan necesaria para la vida normal de los pueblos y para la unión constante entre administradores y administrados.—X.

HOY MAS QUE AYER

A los ataques de los reaccionarios, á los argumentos tan sobrados de violencia como faltos de razón, que algunos, mal llamados corifeos del progreso, dirigen á la idea republicana y á los partidos republicanos, contestamos diciendo: nosotros somos más republicanos hoy que ayer, y mañana seremos más que hoy.

Si los partidos republicanos desaparecieran del campo político, si la institución republicana en Francia y Suiza dejara de ser institución viviente y pasara al siempre abierto sepulcro de la historia, nosotros continuaríamos firmes en nuestras convicciones republicanas, seguros de que para realizar el fin humano las naciones de Europa necesitan

como medio é instrumento insustituible la república.

Si la misión de la humanidad es laborar por disminuir dolores, evitar lágrimas, desterrar miserias y extender el imperio del bien, necesita, repetimos, hoy la Europa de instituciones republicanas.

Nace el bien de la cúpula de lo verdadero y de lo bello, de la unión de los puros effluvios del corazón con las claras luces de la inteligencia.

No podrá, no, realizarse el bien público si en la cima de la política, si á la cabeza de los códigos fundamentales de los pueblos se pone el error.

Como si aires impuros cruzaran la Europa en todas direcciones y fueran sembrando por todas partes el mal, siéntense los pueblos presos de profundo malestar.

Rusia vé que el hambre azota con tenacidad inusitada al "mir," que es el nervio del Estado; Inglaterra lleva el cáncer del pauperismo en sus entrañas; la federativa Alemania gime bajo una mole de hierro, con la cual no pueden sus hombros; Italia está intranquila por las picaduras del hambre y las mordeduras de la inmoralidad; Bélgica, salta, como un potro, excitado por el aguijón de la libertad, y contenido por el freno de la reacción; Francia se halla turbada con el ruido de la anarquía y los hedores de la reacción; Portugal y España sufren todos los males del cuerpo y todas las perturbaciones del espíritu, y en todas partes la inquietud y el desasosiego, prueban que los pueblos no viven vida conforme á su naturaleza.

Obedece este anormal estado á que en el fuero individual interno, se tienen ideas que en la vida pública se desconocen; á que en los pueblos no se realizan las verdades que son axiomas en la conciencia individual.

Es axiomático que la libertad es cualidad esencial de los individuos y de los pueblos; que la idealidad esencial existe entre los individuos humanos implica el reconocimiento de la igualdad; que la idealidad de naturaleza y la comunidad de fin implica la fraternidad y solidaridad humana; y las sociedades, los Estados viven en oposición á estas verdades.

Imposible; la igualdad donde el jefe del estado lo es por derecho hereditario, no vive hoy tampoco don-

de la elección es fuente de todos los poderes.

En el primer caso la igualdad es imposible; hay un sér que dice á los demás, donde yo estoy, no podéis subir vosotros; en el segundo hay la esperanza de llegar á la igualdad; no hay dificultad de derecho; por eso somos republicanos.

Convencidos de que la libertad, la igualdad y la fraternidad, son condiciones necesarias para la existencia del progreso, para la realización del bien, queremos un estado de derecho que no contradiga nuestras aspiraciones; queremos la república como medio é instrumento para labrar en la vida pública aquellas ideas.

No existe de hecho la verdadera libertad é igualdad política, no podrán existir mientras no esté realmente garantido el derecho á la vida.

En las sociedades modernas, el proletario condicionado por mil y mil accidentes, no puede ser verdaderamente libre, su condición es peor que la del antiguo liberto y vasallo; aquellos hallaban en el patronato y en el vasallage una barrera contra el hambre; el moderno obrero no halla esa barrera en ninguna institución social; tiene además un derecho privado, que surgido en época en la cual la desigualdad era dogma de las sociedades, le dificulta la adquisición.

Por esto juzgamos necesita un orden público, informado por la ley de igualdad, y dentro de él crear un orden privado en armonía con aquel, que es para lo que queremos la república.

Y urge la instauración de pequeñas ó grandes repúblicas: los obstáculos que la reacción opone al progreso son inmensos, la inquietud y la zozobra de los pueblos son palpables, y los pueblos no realizan el progreso, no mejoran las condiciones de la vida hasta crear instituciones conformes á su naturaleza.

Queremos pues hoy la república para quitar obstáculos, crear una vida pública y un derecho privado en armonía; la queremos por ser instrumento sin el cual la igualdad no puede entrar en la vida de los pueblos.

POR LA INSPECCION

Todos los Inspectores de primera enseñanza de España, son personas inteligentes, dignas y celosas del cumplimiento de sus deberes profes-

